



...: Lic. y M.I.
ALBERTO GONZÁLEZ LEMUS

**Director Corporativo de
Intelegis Grupo Consultor Fiscal.
Contador Público,
Licenciado en Derecho Fiscal,
Maestría en Impuestos.**



En días pasados el presidente Felipe Calderón Hinojosa presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa de Reformas Fiscales para el 2008, cuyo contenido comprende, entre otras reformas, al Código Fiscal de la Federación y la Ley del Impuesto sobre la Renta incluyendo un subsidio para el empleo, pero lo que más llama la atención son los nuevos impuestos contra la informalidad y la Contribución Empresarial a Tasa Única.

Dicha iniciativa nos obliga inmediatamente a cuestionarnos ¿si es esta la reforma fiscal integral, qué pasa con las tan mencionadas reformas estructurales, que fueron estandarte político desde el periodo foxista y el cual a mi juicio transcurrió sin los avances económicos esperados, cuando se tenían tan altas expectativas al respecto? Viene el nuevo sexenio y me pregunto si habrá tales reformas estructurales o al menos en el aspecto fiscal una reforma integral. Sin embargo, al analizar la mencionada iniciativa, creo que estableciendo nuevos impuestos, sin resolver las grandes deficiencias de las leyes fiscales actuales, no se disminuirán los niveles de evasión fiscal en el país, ni tendremos así un sistema fiscal competitivo a nivel internacional.

Se ha mencionado mucho en el contexto internacional el caso de China, o bien otros países que han demostrado que se puede construir un país competitivo a nivel internacional en una sola generación (30 años) como Singapur, Taiwán, Hong Kong (tercer centro financiero

Editorial



del mundo, después de Londres y Nueva York), o bien el caso de Irlanda que era uno de los países más pobres de Europa o el de los Emiratos Árabes Unidos con Dubai que hace apenas 15 años era un poblado de pescadores y hoy es una de las ciudades con mayor crecimiento y el destino turístico más lujoso del mundo.

A pesar de todo esto, creo que lo importante no es lo que han hecho estos países, sino lo que hemos dejado de hacer nosotros, debiendo ser la décima potencia económica en el mundo, México ocupa desafortunadamente el lugar 55 de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano, donde el 55 por ciento de la población vive en la pobreza.

Por otro lado, no significa que debamos copiar fórmulas o esquemas que han funcionado en otros países, sino que debamos definir el México que queremos y merecemos los mexicanos. Ya fue suficiente de corrupción, inseguridad, impunidad, se deben crear las condiciones reales para la competitividad internacional y crecimiento económico, por lo que resulta indispensable no solo la reforma fiscal sino también las reformas educativa, energética y laboral.

Es innegable que educación es sinónimo de desarrollo, que necesitamos más empleos permanentes y mejor remunerados, que económicamente se debe disminuir la dependencia del petróleo y que nuestro sistema fiscal debe ser competitivo a nivel internacional, por lo que debe ser sencillo para cumplir, accesible para pagar, eficiente para administrar y efectivo al fiscalizar.

Ojalá que esta iniciativa de reformas fiscales se complemente con el resto de las reformas necesarias para lograr avanzar en todos los planos de la economía del país y para bien de todos los mexicanos. ←